

¿Cómo ser Agente del OIJ ?

1- Lo primero y muy importante es que debes cumplir con los siguientes requisitos:

- *Bachiller en educación media.
- *Licencia de conducir B-1 al día.
- *Disponibilidad para laborar en cualquier lugar del país.

2- Podes bajar la oferta de servicios de en la pagina web página web del Poder Judicial de Costa Rica o físicamente en cualquiera de las oficinas.

<http://www.poder-judicial.go.cr/personal/oij/oferta.htm>

3- En caso de que hayas accedido a la Oferta de Servicios en forma electrónica, deberás imprimirla, completarla a manuscrito (NECESARIAMENTE A MANO) y presentarla en cualquiera de los despachos mencionados anteriormente.

4- Es necesario que entregues la solicitud con una copia adjunta. Además debes presentar originales de los documentos solicitados en las fórmulas.

5- Si se te presenta alguna duda respecto a este proceso, contáctenos al teléfono

